



SELLO SEGUNDO. CIENTO Y
TREINTA Y SEIS MARCA VE-
NTIS. AÑO DE MIL SESENTEN-
TOS Y QUARENTA Y UNO.

Philippe I. Isabella I. Dios

Rey de Castilla, de Leon, de Aragon de las
 Dos Sillas de Jerusalem, de Navarra de Granada
 de Toledo de Valencia, de Galicia, de Mallorca de Sevilla
 de Terdena, de Cordova, de Ceuta de Murcia de Castiella
 de Vizcaya, y de Molina, etc. Nos el conde de Austria
 y heredero de la Villa de Sumilla, Salud, y Gra-
 cia, e salud que en la nra. Corte, y chancilleria ante
 los nros. Alcaldes de los hijos Dalgo de la nra. Audiencia
 nra, que residen en la Ciudad de Granada, Pedro
 Ramirez Parera Procurador en ella, en nombre
 de D. Joseph Juan de Maximin del Portal vecino
 de esta dha Villa p. una Rezerion que presento no-
 hino de la rion. Diciendo, que supo ante la dha
 Audiencia de D. Juan de Maximin el Portal, y segundo
 nieto de Pedro Maximin del Portal, vecino q.
 hauiendo sido de esta dha Villa Cavallexor hizo
 Dalgo notorio de sangre, e nra. Rezerion
 e suaua, y hauiendo estado en esta dha Villa de
 de que hauiendo sido Vecinos, y moradores de ella
 estando quietos e pacificos en la dha Rezerion
 hea llegado a nra. e supareta que apedimento
 de nro. fical, e auia despachado nra. R. Provision
 para q. la dha Villa Compulsare los nros
 rrechos, que a nra. e expresamente e hubiesen he-
 cho desde el año de Rezerion, y tres en adelante